

“La Afore de millones de mexicanos que te hace ganar”

VIGENCIA DE LA CAMPAÑA

Del 12 de agosto de 2024 al 20 de diciembre de 2024

COBERTURA

A nivel Nacional

PRODUCTO PARTICIPANTE

Afore Azteca

TIPO DE PROMOCIÓN

Fomentar la participación de ahorro voluntario

PERMISO SEGOB

DGRTC/4546/2024

MECÁNICA / TÉRMINOS Y CONDICIONES

Fomentar la participación de ahorro voluntario

Durante la vigencia de la campaña, los trabajadores afiliados a Afore Azteca que:

a) Realicen incremento de su saldo en la subcuenta de Aportaciones Voluntarias durante la vigencia de la promoción del concurso recibirán un boleto electrónico por cada \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) a través de los siguientes canales: Afore Móvil, Afore Web, BAZ, sucursal, domiciliada y tiendas de conveniencia.

Los concursos se realizarán dentro de las siguientes fechas:

- **04 de septiembre de 2024 - 4 premios**
- **02 de octubre de 2024 - 4 premios**
- **30 de octubre de 2024 - 5 premios**
- **27 de noviembre de 2024 - 4 premios**
- **26 de diciembre de 2024 - 5 premios**

A todos los clientes que hayan realizado Aportaciones Voluntarias y estas Aportaciones ya sean administradas por Afore Azteca se les enviará a los correos registrados en Afore Azteca un mailing con el número de Boletos con los cuales participará en el concurso.

El concurso será realizado en presencia del supervisor designado por la Secretaría de Gobernación.

Los Clientes deberán tener sus datos de contacto actualizados a fin de que Afore Azteca pueda contactarlos y esté en posibilidades de entregarles el premio correspondiente.

Para los concursos, se tendrá una base de datos con todos los participantes de ese periodo y en presencia de un supervisor de la Secretaría de Gobernación de manera aleatoria será seleccionado un registro y se marcará al teléfono de contacto. Si atiende la llamada el participante deberá responder una sencilla pregunta sobre Afore Azteca de opción múltiple que será previamente determinada con el supervisor. Si responde de manera correcta obtendrá el premio asignado para ese concurso.

En caso de que el participante seleccionado responda de manera incorrecta se agradecerá que haya atendido la llamada y la dinámica se repetirá las veces necesarias hasta obtener a los ganadores del día de esta promoción.

En cada selección de un participante se realizarán 2 intentos seguidos de localización a los teléfonos registrados.

Una vez realizado el concurso, al ganador se le otorgará su premio en un lapso no mayor a 30 días hábiles.

Participarán todos los trabajadores afiliados a Afore Azteca.

Conoce más en www.aforeazteca.com.mx/concurso-afore-azteca

PREMIOS

Se premiarán con un total de

Producto	Cantidad
Iphone	4
Motocicleta	6
Pantalla LED	10
Auto Nissan	2

RESTRICCIONES

- Si el cliente, no tiene registrado un teléfono de contacto válido, no será considerado para obtener boletos electrónicos.
- Pueden participar sólo personas mayores de 18 años con residencia efectiva dentro del territorio de la República Mexicana.
- Durante la llamada a los participantes para el premio, deben responder correctamente a la pregunta y contar con sus datos actualizados.
- Los premios se entregarán en TV Azteca
- Sólo podrán participar trabajadores afiliados a Afore Azteca
- El premio es personal e intransferible
- Un premio por trabajador durante la vigencia de la promoción. En caso de detectar que un participante seleccionado ya fue ganador de esta promoción, se realizará una nueva selección para dar oportunidad a otro trabajador participante de ganar.
- El ahorro patronal no aplica para participar.
- Afore Azteca ejercerá el derecho de verificar la autenticidad de los datos y/o corroborarlos, a través de una llamada al número telefónico registrado, que el trabajador deberá responder para la confirmación de los datos registrados
- Afore Azteca se reservará el derecho de no hacer entrega del premio en caso de que los datos registrados carezcan de veracidad.
- Si el trabajador realiza un retiro de Aportaciones Voluntarias durante la vigencia de participación quedara excluido del concurso.
- No participan empleados de Grupo Salinas involucrados con la producción y desarrollo de la presente promoción.

ACEPTACIÓN DE MECÁNICA / TÉRMINOS Y CONDICIONES

La simple participación implica la aceptación de la mecánica / términos y condiciones, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas, implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, Afore Azteca quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

INFORMACIÓN, DUDAS Y ACLARACIONES

Para cualquier consulta llama a nuestro Centro de Atención Telefónica 5530998031 o visita nuestra página de Internet www.aforeazteca.com.mx/concurso-afore-azteca

Las marcas anunciadas son propiedad de sus legítimos titulares, sus derechos se encuentran protegidos por las leyes en materia de propiedad industrial e intelectual.”

Todos nuestros servicios también son prestados por la Unidad Especializada de Atención al Público, UEAP: Av. Revolución 1775 Col. San Ángel, CDMX C.P. 01000, de Lunes a Viernes de 09:00 a 2:00 pm y de 4:00 a 7:00 pm.

Los recursos de la Cuenta Individual son propiedad del Trabajador.

La información no corresponde a las variables que se utilizan para llevar a cabo el Registro o Traspaso de Cuentas Individuales. Para conocer los Indicadores de Rendimiento Neto vigentes, consulte www.gob.mx/consar
Los rendimientos pasados no garantizan los rendimientos presentes o futuros.

Consulta términos, condiciones y nuestro Aviso de Privacidad en www.aforeazteca.com.mx/concurso-afore-azteca